**M I N U T A**

**Primera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas, del día 6 de marzo de 2019, en las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a laInformación Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicadas en Avenida Carpinteros y Calle H, Colonia Industrial, de la Ciudad de Mexicali, B. C.; se procede a iniciar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ciudadano del ITAIPBC, atendiendo al Orden del Día, de conformidad a lo siguiente:

**Primer punto** **del Orden del Día:** Lectura de la lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Se cuenta con la asistencia y participación de los integrantes del Comité, que se mencionan a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | ASISTENCIA |
| C. Luz Patricia Casian Silva.  | Presente |
| C. Iván Chavira Ramírez | Vía remota |
| C. Ernesto Díaz Infante Gómez | Inasistencia justificada por causas de fuerza mayor |
| C. Jaime Roberto Guerra Pérez | Vía remota |
| C. Mariana Hernández Estrella | Presente |
| C. María Cristina Elizabeth Lew Luna | Presente |
| C. Leonor Maldonado Meza | Presente |
| C. Gildardo Pérez Pérez | Presente |

De los cuales, se tiene la participación de **ocho integrantes** de los convocados para sesionar, **seis con participación presencial** y **dos con participación vía remota**.

**Segundo punto** **del Orden del Día:** Instalación del Comité Ciudadano para el proceso de selección de los Comisionados del ITAIPBC.

Existiendo quorum legal para sesionar, siendo las 12:00 horas del día miércoles 6 de marzo de 2019, se declara formalmente instalado el Comité Ciudadano para el proceso de selección de las o los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; y se da inicio a la Primera Sesión Ordinaradel Comité Ciudadano.

**Tercer Punto** **del Orden del Día:** Lectura del orden del día y aprobación**.**

Se procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día para esta sesión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Instalación del Comité Ciudadano para el proceso de selección de los Comisionados del ITAIPBC.
3. Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
4. Selección y designación del Secretario de Actas y del Vocero del Comité Ciudadano del ITAIPBC.
5. Presentación de las Reglas de Operación del Comité Ciudadano del ITAIPBC.
6. Presentación de la Metodología de Evaluación de las y los aspirantes a Comisionados del ITAIPBC.
7. Presentación del Calendario de Actividades del Comité Ciudadano del ITAIPBC.
8. Presentación de la Convocatoria para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
9. Clausura.

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación respecto al orden del día sometido a su consideración. Existiendo la siguiente participación:

La C. María Cristina Elizabeth Lew Luna solicita que el punto 9 del orden del día propuesto, se recorra como punto 10, para quedar el punto 9 como Asuntos Generales y el punto 10 como Clausura.

Se somete a votación económica el proyecto del orden del día con la propuesta anterior. Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**.

Se declara **aprobado por mayoría** el orden del día para la presente sesión.

**Cuarto Punto del Orden del Día:** Selección y designación del Secretario de Actas y del Vocero del Comité Ciudadano.

Para efecto de lo anterior, se propone a la C. María Cristina Elizabeth Lew Luna como Secretario de Actas del Comité Ciudadano y al C. Iván Chavira Ramírez como Vocero del Comité Ciudadano.

Acto seguido, se somete a votación de los integrantes del Comité para que de manera económica, emitan su voto respecto a las propuestas sometidas a su consideración.

Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**, con relación a la designación de la C. María Cristina Elizabeth Lew Luna como Secretaria de Actas del Comité Ciudadano y del C. Iván Chavira Ramírez como Vocero del Comité Ciudadano. **Aprobándose por mayoría.**

Por otra parte, respecto de los grupos de trabajo, se señala que se conformará uno para zona costa por los CC. Ivan Chavira, Mariana Hernández Estrella y Ernesto Diaz Infante, que abarcará Tijuana y Ensenada. El equipo de trabajo para Mexicali estará conformado por Patricia Casián, Maria Cristina Lew Luna y Leonor Maldonado.

Se somete a la votación de los integrantes del Comité para que de manera económica, emitan su voto respecto a las propuestas sometidas a su consideración.

Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría.**

**Quinto punto del Orden del Día:** Presentación de las Reglas de Operación del Comité Ciudadano del ITAIPBC.

Con el objeto de normar las funciones del Comité Ciudadano para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), se procedió a presentar en audiovisual y dar lectura al proyecto.

Una vez lo anterior, se pregunta a los asistentes si existe alguna observación al proyecto Reglas de Operación del Comité Ciudadano presentado. Contando con la participación siguiente:

La C. María Cristina Elizabeth Lew Luna recomienda en cuanto a la forma del documento, este sea adecuado conforme a las reglas de Técnica Legislativa, para que exista mayor uniformidad en su redacción, en cuanto al contenido no existe observación alguna, precisando que respecto al lenguaje inclusivo solo se atenderá a las cuestiones que no refieran a las situaciones de persona.

Se somete a votación económica de los integrantes del Comité el proyecto en mención. Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría.**

Se **aprueba por mayoría** las Reglas de Operación del Comité Ciudadano.

**Sexto punto del Orden del Día:** Presentación de la Metodología de Evaluación de las y los aspirantes a Comisionados del ITAIPBC.

Con el objeto de asegurar el mecanismo de emisión de opinión sobre las y los aspirantes a Comisionados del ITAIPBC, se presenta la metodología que permitirá valorar el conocimiento y experiencia a partir de la revisión curricular para así comprobar las competencias técnicas, experiencia y formación profesional de las y los candidatos. Asimismo, las entrevistas aplicadas harán posible ponderar a idoneidad de las y los aspirantes. Se procedió a presentar en audiovisual y dar lectura al proyecto.

Se preguntó a los asistentes si existe alguna observación a la Metodología de Evaluación de las y los aspirantes a Comisionados del ITAIPBC.

Los integrantes del Comité determinaron aplicar los siguientes criterios:

a) Eliminar de todos los documentos emitidos, toda referencia que haga mención al combate a la corrupción.

b) Eliminar en los requisitos técnicos para aspirantes a Comisionados, la inclusión de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, bajo la justificación rendida por la integrante por parte del Poder Ejecutivo, la C. Patricia Guzmán, manifiesta que toda vez que aún no existen los formatos que por ley deberán formularse e implementarse para dichos fines, estos requisitos deberán solicitarse para efectos del próximo proceso de selección, una vez que sean formulados.

c) Incorporar en dichos requisitos técnicos mediante el numeral V, lo relativo a la Carta de No Inhabilitación; en el numeral VI, lo referente a la Carta de No Antecedentes Penales; y, en el numeral VII, lo concerniente a la Carta de Residencia; de ahí, que se recorre el contenido de los subsecuentes requisitos técnicos, adoptando la secuencia numérica respectiva.

Se sometió a votación económica de los integrantes del Comité Ciudadano el proyecto y propuestas antes mencionadas.

Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría**, la Metodología de Evaluación de las y los aspirantes a Comisionados del ITAIPBC, considerando los criterios antes mencionados.

**Séptimo punto** **del Orden del Día:** Presentación del Calendario de Actividades del Comité Ciudadano del ITAIPBC.

Se procedió a presentar en audiovisual y dar lectura al proyecto.

Se preguntó a los asistentes si existe alguna observación al Calendario de Actividades del Comité Ciudadano del ITAIPBC. A lo que manifestaron su conformidad con el contenido del documento.

Se sometió a votación económica de los integrantes del Comité Ciudadano.

Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría**.

**Octavo punto del Orden del Día:** Presentación de Convocatoria para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Se procedió a presentar en audiovisual y dar lectura al proyecto.

Se preguntó a los asistentes si existe alguna observación a la Convocatoria. A lo que los integrantes del Comité, manifestaron lo siguiente:

Los integrantes del Comité determinaron aplicar en el contenido de dicha convocatoria, los criterios adoptados en la Metodología de Evaluación que fueron planteados en el sexto punto del orden del día. Lo anterior, con el propósito de brindar uniformidad y coherencia a los términos plasmados en dichos documentos.

La C. Patricia Guzmán respecto del considerando TERCERO, solicita que se corrija el fundamento de las atribuciones del Consejo Consultivo del ITAIPBC, para lo cual aclara que es el Artículo 7 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el precepto correcto a aplicar.

Al no haber más comentarios, se sometió votación económica de los integrantes del Comité, la Convocatoria para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Existen **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría.**

**Noveno punto del Orden del Día:** Asuntos Generales.

Se preguntó a los integrantes del Comité si existe alguna manifestación que quieran realizar en Asuntos Generales; a lo que participaron los siguientes:

El C. Iván Chavira solicitó que este Comité gire oficio al ITAIPBC, para que a su vez, gire instrucciones para que habilite el micrositio de la página electrónica institucional y se publique la convocatoria emitida para el proceso de selección.

El C. Jaime Guerra propone que el Comité se organice, o en su caso, integre una representación del mismo, para que asista al Congreso del Estado, a efecto de informar sobre las acciones realizadas para el proceso de selección, así como convenir las gestiones que serán necesarias para su seguimiento.

La C. Leonor Maldonado recomienda se gire un oficio al Congreso del Estado, a fin de notificarle con relación al proceso de selección, así como solicitar se agende una fecha para que el Comité se reúna con la Mesa Directiva para dialogar sobre el tema, y, entablar comunicación oficial para que se organicen y programen para el proceso a su cargo.

La C. Luz Patricia Casian propone a los integrantes del Comité, que los asuntos en mención sean considerados como acuerdos aprobados, por ende, se procederá a girar los oficios correspondientes, así como solicitar las instalaciones del ITAIPBC, sede Mexicali, para que el día lunes 11 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, se convoque a una rueda de prensa, con el fin de dar a conocer la convocatoria emitida para el proceso de selección.

Se sometió a votación económica de los integrantes del Comité. **8 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra**. **Aprobándose por mayoría**

**Décimo punto del orden del día**: CLAUSURA DE SESIÓN.

Agotado lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 13:07 horas del día miércoles 6 de marzo de 2019, de conformidad a los términos establecidos en la presente MINUTA; firmando al calce los integrantes del Comité Ciudadano del ITAIPBC.

|  |  |
| --- | --- |
| JAIME ROBERTO GUERRA PÉREZ | MARÍA CRISTINA ELIZABETH LEW LUNA |
| LEONOR MALDONADO MEZA | IVÁN CHAVIRA RAMÍREZ |
| MARIANA HERNÁNDEZ ESTRELLA | ERNESTO DÍAZ INFANTE GÓMEZ |
| PATRICIA GUZMÁN DELGADO | LUZ PATRICIA CASIAN SILVA |
| GILDARDO PÉREZ PÉREZ |